### REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



## JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ

# **FIJACIÓN EN LISTA:**

Radicación: 13430408900320190022000	
Clase de proceso:	Ejecutivo
Demandante:	COOPHUMANA
Apoderado:	Carina Palacio Tapias
Demandado:	Jesith Labrador
Traslado que se hace:	Liquidación del crédito
Término del traslado:	tres (3) días. Art. 446 C.P.G.
Vencimiento del traslado:	25 de junio de 2021

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION:** Siendo las 8:00 AM, se fija la presente **LISTA** en los tableros del Juzgado por **UN DÍA**, en cumplimiento del Art. 446, numeral 2° del CGP, en concordancia con el Art. 110 ídem, y se desfijará a las 5:00 PM, después de haber permanecido visible en los tableros del Juzgado por el término de ley.

Magangué, 22 de junio de 2021

#### Firmado Por:

# HANSEL LAGUNA ARRIETA SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL MAGANGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d0af07da7d5c8616e246b31c6dcc9130bb9349dc13e568a7d407f5c0d348430e Documento generado en 22/06/2021 07:30:19 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica